

AQUA CLEAN SOCIEDAD ANONIMA

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS CUENTAS, BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

El Gerente General pone a consideración de la Junta de Accionistas las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2019, el resultado del ejercicio arroja una Pérdida de USD \$2,994.66 producto del giro del negocio, este resulta estranferido a lascuentas patrimoniales y se pone a consideracion de la Junta de Socios que estos valores se enjuge con la cuenta de Utilidades Acumuladas de Años Anteriroes, mismas que luego de analizadas y de absueltas algunas inquietudes y preguntas, son aprobados por unanimidad.

3.- LECTURA DEL INFORME DE COMISARIO 2019 Y DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO DE 2020 Y FIJACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN:

Por Secretaría, se de lectura al informe presentado por Sr. Gonzalo D. Espinoza, en calidad de Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del 2019.

La Junta de Accionistas por unanimidad ratifica en el cargo de Comisario de la compañía Sr. Gonzalo D. Espinoza con C.C. 1801243773, como Comisario Principal de la Compañía, para el periodo 2020; y, se autoriza a la Gerencia General a convenir la retribución anual del mismo y a cancelarle, previa presentación de la respectiva factura de honorarios.

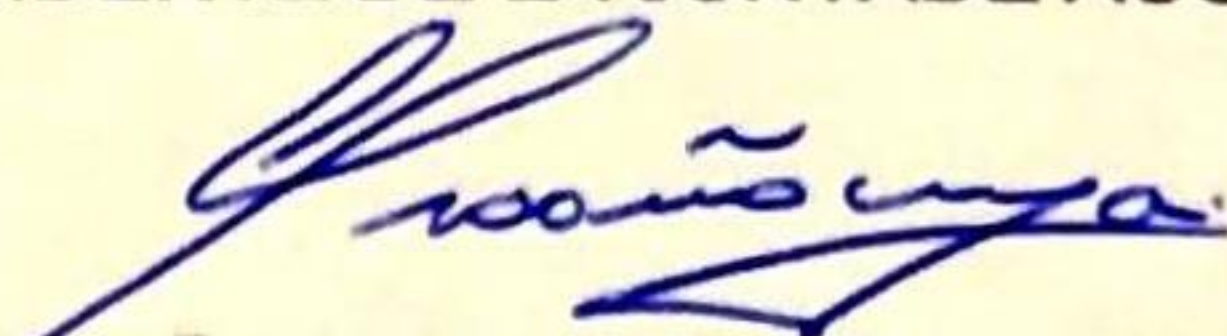
4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS NIIF'S 2019.

Como siguiente punto se presentan los Estados Financieros Consolidados NIIF'S 2019, una vez puesto en conocimiento de la Junta General de Accionistas, los ajustes procedentes a esta normativa, por unanimidad, se aprueban los mismos, como último punto del orden del día.

No existiendo otros asuntos que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente Acta. La Junta se reinstala a las 15h30 con el quórum original, se da lectura a ésta Acta y se la aprueba en todo su contenido. Por tratarse de Junta Universal firman todos los concurrentes.



**CACERES MONTALVO LORENA DEL ROCIO
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTADE ACCIONISTA**



**PROAÑO MOYA CARLOS FERNANDO
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTADE ACCIONISTA**

AQUA CLEAN SOCIEDAD ANONIMA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AQUA CLEAN S.A.

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de junio del año 2020, en el domicilio principal de la sociedad AQUA CLEAN S.A., ubicado en KM 14 1/2 AV INTEROCEANICA SN Y SECUNDARIA, siendo las 14h30, se instalan en reunión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía, según la siguiente Lista de Asistentes:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	%
CACERES MONTALVO LORENA DEL ROCIO	US \$ 38.00	38	0.20%
PROAÑO MOYA CARLOS FERNANDO	US \$ 19.125.00	19.125	99.80%
TOTALES	US\$ 19.163.00	19.163	100.00%

Constatada la presencia del cien por ciento del capital social, de conformidad con la ley y los estatutos sociales, los concurrentes por unanimidad aceptan constituirse en Junta de Accionistas, con el carácter de Universal. Acto seguido, actúa como Presidente de la Junta de Accionistas el Presidente de la Sociedad CACERES MONTALVO LORENA DEL ROCIO y como Secretario el Gerente General Señor PROAÑO MOYA CARLOS FERNANDO

Por Secretaría se procede a dar lectura al Orden del Día a fin de que se pronuncien los señores accionistas:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio de 2019;
2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2019;
3. Lectura del Informe de Comisario 2019 y designación de Comisario para el ejercicio de 2020 y fijación de su retribución;
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Consolidados NIIF'S 2019.

Aprobado que fuere el orden del día se pasa al primer punto:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO 2019:

Se da lectura al informe de Gerencia. La Presidencia de la Junta, lo pone a consideración de los concurrentes, informe que es aprobado por unanimidad, el mismo que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

